CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO. PROGRAMA FORMATIVO (Hoja 10 de 10)

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| CENTRO DOCENTE:  PROFESOR/PROFESORA REPONSABLE DEL SEGUIMIENTO:  ALUMNO/ALUMNA: | | CENTRO DE TRABAJO COLABORADOR:  TUTOR / TUTORA DEL CENTRO DE TRABAJO:  PERÍODO DE REALIZACIÓN DE LA FCT  🞏 PRIMER TRIMESTRE 🞏 SEGUNDO TRIMESTRE ⌧ TERCER TRIMESTRE | |
| CURSO ESCOLAR:  FAMILIA PROFESIONAL: **SANIDAD** CICLO FORMATIVO: **EMERGENCIAS SANITARIAS** GRADO: **MEDIO** | | | |
| RESULTADOS DE APRENDIZAJE | ACTIVIDADES FORMATIVO- PRODUCTIVAS | | CRITERIOS DE EVALUACIÓN |
| Aporta datos para elaborar, ejecutar y evaluar planes de emergencia, mapas de riesgo y dispositivos de riesgo previsible, interpretando mapas, planos y datos sobre las características geográficas y elementos de obra civil. | * Apoyar las labores de coordinación de los responsables de los distintos grupos de intervención, desde el propio campo de la catástrofe y/o dentro del centro coordinador, como proceda * Participar en la evacuación de los pacientes a los diferentes centros receptores, de acuerdo a las indicaciones del responsable sanitario del grupo de intervención y del Centro de evacuación, siguiendo las directrices del plan de dispersión hospitalaria previamente establecido * Establecer una relación y comunicación eficaz con la persona responsable en cada situación y con el resto de los miembros de su equipo, empleando el lenguaje, las normas y los canales de comunicación convenidos entre los operativos de la catástrofe | | Se ha recopilado los datos necesarios para la elaboración de un mapa de riesgos.  Se han analizado los datos que caracterizan posibles riesgos naturales, humanos y tecnológicos.  Se ha identificado el procedimiento y niveles de activación de un plan de emergencias.  Se han descrito las características y requerimientos de un plan de emergencia.  Se han reconocido los mecanismos de revisión y actualización de un plan de emergencias, relacionando indicadores de calidad con resultados deseables.  Se han determinado los dispositivos de riesgo pre visible, describiendo los tipos y sus características. |

En  a  de de

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| EL/LA PROFESOR/A RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO | EL/LA JEFE/A DEL DEPARTAMENTO DE FAMILIA PROFESIONAL | EL/LA RESPONSABLE DEL CENTRO DE TRABAJO |
| Fdo: | Fdo: | Fdo: |